



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2699858".



CIRCULAR N° 005-2026-CE-EPF/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2026-A-MDP/LC.

ASUNTO : Reprogramación del Calendario del Proceso de Selección N° 003-2026-MDP-EPF/OXI-3 (Evaluación de Propuesta)

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI-3 - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

FECHA : 18 de agosto del 2026.

El Comité Especial conformado por **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2026-A-MDP/LC**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **PROCESO DE SELECCIÓN N°003-2026-MDP-EPF/OXI-3**, cuyo objeto de convocatoria: LA CONTRATACIÓN DE LA **EMPRESA PRIVADA FINANCISTA**, RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA Y FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISION (SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SUPERVISION DE LA EJECUCION Y SUPERVISION DE LA LIQUIDACION DEL PROYECTO) DEL PROYECTO: " **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CUI 2699858**.

ACTA N° 005-2026-CE -EPF/OXI

TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI – SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2699858".

Siendo las 17:25 horas del 18 de agosto del 2026, reunidos los integrantes del Comité Especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico, ejecución y liquidación de obra y financiamiento de la supervisión (supervisión del expediente técnico, supervisión de la ejecución y supervisión de la liquidación del proyecto).

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario para proceder con la **Evaluación de Propuesta Técnica**, del proceso de selección N° 003-2026-MDP-EPF/OXI-3.

Apertura de la sesión:

El presidente y primer miembro suplente del comité de selección CPC. Teófilo Béjar Navarro, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido para el proceso de selección N° 003-2026-MDP-EPF/OXI-3.

1. Durante el periodo establecido para la **Evaluación de la Propuesta Técnica**, se registró:

El Comité Especial recibió solo una (01) **Propuesta Técnica** por parte del **CONSORCIO CULTURAL**, representada por su Representante Común, la Srta. NELLY CANDIA QUINTANILLA, mediante el cual presentó la documentación referente al Proceso de Selección N°003-2026-MDP-EPF/OXI-3, referido a la selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
TERCERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA AV. LA CULTURA DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON N°2699858".



ejecución y liquidación de obra y financiamiento de la supervisión (supervisión del expediente técnico, supervisión de la ejecución y supervisión de la liquidación del proyecto).

2. El Comité Especial del Mecanismo de Obras por Impuestos, luego de evaluar la carga laboral existente de los servidores integrantes del Comité Especial, acuerda reprogramar la evaluación de la Propuesta Técnica, en atención a la recarga laboral derivada de la atención simultanea de diversos procedimientos y actuaciones administrativas vinculadas a procesos de OXI y otras funciones propias del cargo de cada servidor integrantes del Comité Especial.
3. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados en el presente proceso de selección.

En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/u oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se procede a la reprogramación del calendario para la adecuada evaluación de propuestas

ANEXO N° 2:

REPROGRAMACION DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	30/06/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 01/07/2026 Hasta 09/07/2026.
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 01/07/2026 Hasta 09/07/2026.
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 09/07/2026 Hasta 14/07/2026.
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	15/07/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	30/07/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 31/07/2026 Hasta 19/08/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	20/08/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	20/08/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	10/09/2026

Acto seguido, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:40 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.

Presidente y primer miembro
Suplente

Tercer miembro
Titular

Segundo miembro
Titular